



“Las Islas Malvinas, Sándwich y
Georgias del Sur Son Argentinas”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CORONEL MARINA LEONARDO ROSALES

Punta Alta, 25 de Noviembre de 2011
Corresp. Expte. P-65/11 y P-65/11 ALC- 1
Año 2.010

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL MARINA LEONARDO ROSALES HA
SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 3329

Artículo 1º: Modificase el Artículo 3º de la Ordenanza 3193, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“**Artículo 3º:** Establécese para la línea 502, el siguiente recorrido operado por la Empresa Compañía Puntaltense S.A.:

SALIDA: Tucumán y Corralón de Obras Municipal (inicio de recorrido), Hipólito Irigoyen, Pedro Pico, Alvear, Tucumán, J. Ingenieros, Estomba, Jesús María, Florida, Belgrano, Dorrego, Alem, Espora, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Rosales, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano (Puesto N° 1), Cuartel Base. (Final de recorrido).

REGRESO: Cuartel Base, Puesto N° 1 (Base Naval Puerto Belgrano), Cooperativa Obrera Suc. N° 68, Colón, Alberdi, Humberto, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Murature, Villanueva, Saavedra, Ruta 249, (Diagonal Sarmiento) Tucumán y Corralón de Obras Municipal (final de recorrido).

Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de salida de la línea 502, se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

SALIDA: Tucumán y Corralón de Obras Municipal (inicio de recorrido) Hipólito Irigoyen, Pedro Pico, Alvear, Tucumán, J. Ingenieros, Estomba, Jesús María, Florida, Belgrano, Dorrego, Alem, Espora, Irigoyen, Brown, Mitre, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, acceso a Base Naval Puerto Belgrano (Puesto N° 1), Cuartel Base. (Final de recorrido).

Artículo 2º Derogase la Ordenanza N° 3261 y toda otra norma que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**DADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE
MARINA LEONARDO ROSALES - AD REFERENDUM - EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Raúl A. Alonso
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Vanessa M. Rodríguez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Honorable Concejo Deliberante - Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales - Ciudad de Punta Alta - Provincia de Buenos Aires - C.P. 8109 - Tel/Fax: 02932-422002
Email: hcdrosales@argentina.com

